

ORDEN DEL DIA

COMISIÓN PRIMERA H. SENADO DE LA REPUBLICA
CUATRENIO 2014 - 2018 LEGISLATURA 2015 - 2016
Primer Periodo

DIA: Martes 25 de Agosto de 2015

Lugar: Salón Guillermo Valencia – Capitolio Nacional Primer Piso

Hora: 10:00 am.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS

ACTA N°2 del 28 de julio de 2015; **ACTA N°3** del 11 de agosto de 2015; **ACTA N°4** del 18 de agosto de 2015; **ACTA N°5** del 19 de agosto de 2015

III

CITACION A LOS SEÑORES MINISTROS DEL DESPACHO Y ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO

Proposición No.03

Cítese en fecha y hora a determinar por la Honorable Mesa Directiva de la Comisión Primera Constitucional del Senado de la República a un debate de Control Político al Ministro del Trabajo, Dr. Luis Eduardo Garzón, para que responda por el estado actual del derecho fundamental a la salud y la seguridad social integral en el mundo laboral, en especial por la situación actual de los pensionados, pre pensionados, jubilados y demás formas en que se desarrollan los derechos y garantías asociadas al Contrato laboral individual y el derecho laboral colectivo plasmadas en el Preámbulo y el Título 11 de la Constitución Política.

Con especial énfasis en el acceso y salvaguarda de la sostenibilidad, viabilidad y equidad en materia de los derechos de los trabajadores a la pensión de vejez, invalidez, sobrevivientes, estabilidad laboral reforzada y demás formas en que se adquieren las garantías fundamentales del Estado Social de Derecho a la vida, el trabajo, la solidaridad y a la justicia laboral, contenidas en la Constitución Política y la ley.

Invítese a al Dr. Jorge Armando Otálora Gómez, Defensor Nacional del Pueblo, al Dr. Alejandro Ordoñez Maldonado, Procurador General de la Nación, a las Centrales Obreras, a las organizaciones sindicales afectadas por el proceso de tercerización laboral en los sectores estratégicos, a las organizaciones de abogados litigantes en materia del derecho del Trabajo, a los medios de comunicación.

Dr. Luis Eduardo Garzón, MINISTRO DEL TRABAJO;

1. Favor relacionar las iniciativas en curso en el diseño de políticas públicas, reglamentaciones y decretos correspondientes en materia de la situación del fuero por discapacidad, estabilidad laboral reforzada, pensiones de invalidez, reglamentación de los derechos de los trabajadores enfermos, accidentados, y demás formas de cobertura y aseguramiento de la salud ocupacional y seguridad industrial en el país.
2. Favor certificar si existe en el momento un anteproyecto de decreto en materia de las garantías a la seguridad social integral en salud ocupacional y seguridad industrial con efectos en materia de las garantías al fuero por discapacidad laboral y la estabilidad laboral reforzada que se origina en este y otros en discusión por parte del Sr. Ministro del Trabajo. De ser así, anexar las actas de las reuniones sostenidas entre el Ministerio del Trabajo y otros sectores, públicos o privados, en desarrollo de esta iniciativa y los propósitos y resultados de estas reuniones y acercamientos. De igual manera, especificar los contenidos, participantes y agendas de este proceso de reglamentación.
3. Favor relacionar los indicadores a disposición del despacho en materia de la sostenibilidad de la capacidad adquisitiva de la pensión de vejez y otros, a lo largo de las dos últimas

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Primer Piso. Tel: 3823141
comisionprimera@gmail.com

décadas. Con especial énfasis en las pensiones por encima del salario mínimo mensual vigente.

4. Favor relacionar los indicadores a disposición del despacho en materia de la sostenibilidad y equidad del acceso de los pensionados y jubilados al derecho fundamental a la salud y demás prestaciones sociales ligadas a la vida e integridad física del trabajador y sus familias

5. Favor relacionar los indicadores a disposición del despacho en materia de las sostenibilidad financiera del régimen de pensiones y los soportes técnico financieros que sustentan el proyecto de una reforma pensional en el país, bajo la iniciativa del Ministerio del Trabajo.

6. Favor anexar el cronograma de elaboración y desarrollo de una reforma pensional bajo la iniciativa del Ministerio del Trabajo y con destino a ser presentada ante el Congreso de la República

7. Anexar los indicadores a disposición del despacho del Sr. Ministro del Trabajo en materia de la población ocupada y no ocupada objeto de la cobertura del Régimen de Seguridad Social integral, en todas sus modalidades.

Firma: H.Senador Alexander Lopez Maya

IV

CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS EN PRIMER DEBATE

1. Proyecto de Ley no. 171 de 2015 Senado - 016 de 2014 Cámara **“Por medio de la cual se crea el artículo 118A, se modifica el artículo 104 de la Ley 599 de 2000 y se modifica el artículo 351 de la Ley 906 de 2004”.**

Autores: HH.RS.: Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara, Guillermina Bravo Montaña
Ponente: **Primer Debate:** H.S.: Roosevelt Rodriguez Rengifo
Publicación: **Proyecto Original:** Gaceta N° 366/2014
Texto Aprob. Comisión I Cámara: Gaceta N°298/2015
Texto Aprob. Plenaria Cámara: Gaceta N°381/2015
Ponencia 1er Debate: Gaceta N°591/2015

2. Proyecto de Ley no. 12 de 2015 Senado **“Por la cual se modifica y adiciona la Ley 5 de 1992, se crea la comisión legal para la protección de los derechos de las comunidades negras o población Afrocolombiana del Congreso de la Republica de Colombia y se dictan otras disposiciones”.**

Autores: H.S.: Edinson Delgado Ruiz
Ponente: **Primer Debate:** H.S.: Viviane Morales Hoyos,
Publicación: **Proyecto Original:** Gaceta N° 525/2015
Ponencia 1er Debate: Gaceta N°600/2015

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

VI

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

Presidente,

MANUEL ENRIQUEZ ROSERO

Vicepresidente,

ROBERTO GERLEIN ECHEVERRIA

Secretario General,

GUILLERMO LEON GIRALDO GIL

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Primer Piso. Tel: 3823141
comisionprimera@gmail.com